

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 10° aniversario de la peña folklórica "La Soñada", referencia cultural de nuestro folklore nacional, que se realiza en la localidad de Rafaela, cabecera del departamento de Castellanos de la provincia de Santa Fe.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 3 1 OCT 2025

